PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO (SENATUR)
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 08/2019 "SERVICIO DE PRODUCCION AUDIOVISUAL" – ID N° 361.025
ACTA DE EVALUACION

En la ciudad de Asunción, a los 29 días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación conformado según Resolución SENATUR N° 925/2019 por la **Econ. DORIS PENONI,** Asesora Técnica de la Dirección de Gabinete, la **Lic. JUANA QUEVEDO,** Directora de la Dirección Marketing y Turismo, el **Lic. MIGUEL APONTE,** Director de la Dirección de Finanzas y como Secretaria de Actas, la **Abg. MARÍA CONCEPCIÓN MONZÓN**-Directora de la Dirección de Gestión Administrativa, a los efectos de proceder a la Evaluación de las ofertas presentadas en el llamado a **Licitación Pública Nacional N° 08/2019 "SERVICIO DE SERVICIO DE PRODUCCION AUDIOVISUAL" – ID N° 361.025.**

La evaluación fue elaborada en base a lo establecido en el Art. N° 26 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y el Art. N° 61 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto Nº 21.909/03 y demás artículos concordantes.

ANTECEDENTES:
Visto el Memorando DPP Nro.42/2019, remitido por la Lic. PATRICIA AGUILERA, Jefa Interina del Departamento de Publicidad y Propaganda, quien remite las especificaciones técnicas del presente llamado, agregando los términos de referencia a la Dirección de la Unidad de Contrataciones de la SENATUR.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:
El presente llamado se realizó conforme a los créditos presupuestarios del Programa 12-001-2-006-07-00, el rubro a afectar es el 260 *"SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES"*, con Fuente de Financiamiento 30, vinculado al PAC identificado como ID 361.025.-

ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS:

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 06 días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve, en el local de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional de Turismo, ubicado en la calle Palma N° 468 entre 14 de Mayo y Alberdi de la ciudad de Asunción, siendo las **14:00** horas, se procede al Acto de Apertura de ofertas de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/19 "SERVICIO DE PRODUCCION AUDIOVISUAL"- ID N° 361.025**, convocado por la Secretaría Nacional de Turismo, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas publicadas de acuerdo a la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Se encuentran presentes para el acto de apertura: la Sra. Verónica Galdona; funcionaria de la UOC, el Sr. Alejandro Houston, con C.I. N° 1.193.257 en representación de la firma HOUSTON PRODUCCIONES, Diego Cantero, con C.I. Nº 4.174.395, en representación de COEFICIENTE y el Sr. Víctor Rodríguez, con C.I. Nº 4.259.648, en representación de la firma OPUS MULTIMEDIOS.-

Fueron invitadas a participar de este llamado las siguientes firmas cuyas constancias de envío y recepción de invitación obran en el expediente:

Abog. María Concepción Monzón
Dirección de Gestión Administrativa
SENATUR

Lic. Juana Quevedo
Directora
Dirección de Marketing Turístico
SENATUR

Econ. Doris Penoni
Asesora Técnica
Secretaría Nacional de Turismo

Lic. Miguel Aponte B.,
Director de Finanzas
Secretaría Nacional de Turismo

N°	NOMBRE DEL OFERENTE INVITADO
1	CHACO FILMS S.A.
2	RENOVATIO FILMS
3	SYNCHAO IMAGE
4	CAMPRO

Además, la convocatoria fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según los plazos establecidos y publicada en diarios de circulación nacional.----------
Para este acto se han presentado las siguientes firmas oferentes:

N°	FIRMAS OFERENTES	CORREO ELECTRONICO
1	COEFICIENTE	dirección@coeficiente.com.py
2	HOUSTON PRODUCCIONES	alejandro@houston.com.py
3	OPUS MULTIMEDIOS	ceci.opusmultimedios@gmail.com

DOCUMENTOS SUSTANCIALES

A continuación, se realizó la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la Empresa oferente conforme se observa a continuación:

Documentos Sustanciales	COEFICIENTE	HOUSTON PRODUCCIONES	OPUS MULTIMEDIOS
Formulario de Oferta	Presenta	Presenta	Presenta
Póliza de Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Presenta	Presenta	Presenta
Oferentes Individuales. Personas Físicas			
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Presenta/SIPE	Presenta	Presenta
Documentos Legales. Personas Jurídicas			
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Presenta/SIPE	Presenta	No Aplica
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	Presenta	No Presenta	No Presenta
Oferentes en Consorcio	**No Aplica**	**No Aplica**	**No Aplica**
Acuerdo de Intención de constituir el Consorcio para la presentación de Ofertas o Constitución de Consorcio	-	-	-
Documentos que acrediten las facultades del firmante de la Oferta para comprometer al Consorcio	-	-	-
Constancia SIPE N°	1.575.837	No Presenta	No Presenta

Abog. María Concepción Monzón
Dirección de Gestión Administrativa
SENATUR

Lic. Juana Quevedo
Directora
Dirección de Marketing Turístico
SENATUR

Econ. Doris Penoni
Asesora Técnica
Secretaría Nacional de Turismo

Lic. Miguel Arrúe B.,
Director de Finanzas
Secretaría Nacional de Turismo

MONTO DE LAS OFERTAS:

Nº	DESCRIPCIÓN	COEFICIENTE	HOUSTON PRODUCCIONES	OPUS MULTIMEDIOS
1	Servicio de producción audiovisual	936.000.000.-	1.045.800.000.-	1.280.000.000.-

DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Posteriormente el Comité de Evaluación procede a realizar el análisis de los documentos sustanciales según el cuadro que precede:

Documentos Sustanciales	COEFICIENTE	HOUSTON PRODUCCIONES	OPUS MULTIMEDIOS
Formulario de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Póliza de Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos Legales - Personas Físicas			
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple	Cumple	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Cumple	Cumple	**No Cumple**
Patente municipal vigente	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos legales -Personas Jurídicas			
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple	Cumple	N/A
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	Cumple	N/A
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple	N/A
Margen de Preferencia	Cumple	Cumple	No presenta

Abog. María Concepción Monzón
Dirección de Gestión Administrativa
SENATUR

Visto que las Empresas cumplen con los Documentos Sustanciales se procede a realizar el Análisis de los precios ofertados;

Lic. Juana Quevedo
Directora
Dirección de Marketing Turístico
SENATUR

Econ. Doris Penoni
Asesora Técnica
Secretaría Nacional de Turismo

Lic. Miguel Aquino B.,
Director de Finanzas
Secretaría Nacional de Turismo

ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:

EMPRESAS	Precios ofertados	Margen de preferencia
COEFICIENTE	936.000.000.-	**Presenta**
HOUSTON PRODUCCIONES	1.045.800.000.-	**Presenta**
OPUS MULTIMEDIOS	1.280.000.000.-	**No Presenta**

El Comité de Evaluación, analizando el PBC observa que en la **Sección II Criterios de Evaluación, y requisitos de calificación- sección b) Experiencia y Capacidad técnica:** El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

- Deberá demostrar suministro satisfactoriamente en concepto de " Servicio de Producción Audiovisual Cinematográfica", en trabajos realizados para promoción turística nacional e internacional, adjuntar 4 videos de ejemplo como mínimo, en instituciones públicas y/privadas, de cómo mínimo en la sumatoria de los tres últimos años(2016-2017-2018) el equivalente al 50 %(cincuenta por ciento) del monto total ofertado. A dicho efecto se consideran los siguientes documentos:
- Copias de contratos con sus respectivas recepciones finales y constancias de prestación satisfactoria expedida por la contratante o cliente receptor del servicio prestado, y
- Copia de factura de contado, o
- Copia de factura crédito con sus respectivos recibos de cancelación de pago o documento que acredite haber percibido el pago respectivo y sus respectivas recepciones finales y constancias de prestación satisfactoria expedida por la contratante o cliente receptor del servicio proveídos.

En la Sección III- Suministros Requeridos- Especificaciones técnicas explica:

Nro.	Descripción	Presentación
01	Servicio de producción audiovisual	Unidad

Realización de video de Paraguay como destino de locaciones

Realización y producción de materiales audiovisuales que sirvan para generar el interés internacional para la realización de audiovisuales en Paraguay.

- 1 (un) archivo audiovisual y fotográfico de locaciones de interés así como, materiales de información que podrá ser utilizado para diferentes fines.
- 1 (un) material audiovisual de aproximadamente 8 minutos de duración.
- Materiales audiovisuales individuales explicando con mayor amplitud cada una de las verticales.

Debe incluir:

Pre – Producción – Duración: 70 (setenta) días.

Se dividirá al País en 8 zonas:

- Noreste – Noroeste
- Zona Central – Este, Media, Oeste
- Zona Sur Este, Oeste
- Chaco: Alto Chaco y Bajo Chaco

Viajes de 3 a 4 días en cada región

En el cual se definirá zona por zona los puntos de interés para filmaciones tanto en locaciones públicas, como privadas

- Se definirá el Guion, el cual será presentado a la SENATUR para su aprobación,
- 1 recorrido de SCOUTING de locaciones de 1 mes de duración
- 15 (quince) jornadas de Casting
- Caché del equipo humano y técnico de pre-producción

Abog. María Concepción Monzón
Dirección de Gestión Administrativa
SENATUR

Lic. Juana Quevedo
Directora
Dirección de Marketing Turístico
SENATUR

Econ. Doris Penoni
Asesora Técnica
Secretaría Nacional de Turismo

Lic. Miguel [illegible] B.,
Director de Finanzas
Secretaría Nacional de Turismo

PARAGUAY

- Gastos de pre-producción (combustible, estadía, comunicación, impresos, etc.)

Producción: Duración: 45 (cuarenta y cinco) días: 2-3 Jornales de rodaje por zona. 18 a 20 jornales aprox. Sumado algún material de archivo que estén validado por el cliente y pueda servir.

- **Equipo humano técnico necesario:** Productor Ejecutivo; Director, Director de Fotografía; Director de Arte; Asistente de Dirección; Jefe de Producción; Encargado de Locaciones; Encargado de Casting; Asistente de Producción; Maquillaje y Peinado; Vestuario; Gaffer; Eléctrico; Gripería; Best Boy.

- **Móvil de Cámaras**: 2 x Red Helium8K S35mm; 6 x lentes montura PL; 2 trípode de cámara; 1 estabilizador FreeFly MōVI Pro; Monitores; Accesorios de Cámara.

- **Móvil con equipos de iluminación y grippería:** 1 x HMI Arri M40; 2 x HMI Arri M18; 2 x HDMI Arri M8; 4xArri T; 2 x Arri T5; 2 Litepanels LED1x1 Bicolor; Tamiz 4x4; Rebote 4x4; Clamps; Kit Dedolight; Super Clamps; Cardellinis; Grifellinis; C Clamps; C Stands; Gobo Arms; Banderas; Trípodes; Carro de Travelling; Grúa.
- Gastos de Producción (catering, comunicación, hotelería, combustible, impresos, alquileres, etc.)
- Móviles Producción de Directores, Móvil de Jefatura, Móvil de Técnicos, Móvil de Luces
- Traslados hospedajes y viáticos del equipo humano técnico en el interior
- Cache de 40 (cuarenta) personajes secundarios
- Cache de 40 (cuarenta) extras
- Alquiler de Locaciones
- 5 (cinco) Jornales de DRONES 4k y 8k

Post Producción – Duración: 30 (treinta) días

- 30 (Treinta) Jornadas de isla de edición profesional
- 10 (Diez) Jornadas de Animación 2D/3D
- 5 (Cinco) Jornadas de Colorimetría
- Cache de Locutor
- Toma de locución en Sala Acústica
- Banda Sonora Original
- Adaptaciones en español, Inglés, Portugués, Alemán, Francés.
- Hasta 3 (Tres) tandas de ajustes por Spot
- Hasta 5 (cinco) copias en Calidad Master
- Almacenamiento de las tomas en bruto, proyectos de edición y animación, así como de la versión final aprobada de todos los materiales.

TANTO LOS MATERIALES FINALIZADOS COMO LAS TOMAS EN BRUTO SERAN PROPIEDAD EXCLUSIVA DE LA SENATUR.

Visto que el tipo de llamado radica principalmente en la realización y producción de materiales audiovisuales que sirvan para generar el interés internacional, para la realización de audiovisuales en el Paraguay.

Es decir, el servicio requerido pretende adquirir un material u obra creativa, en donde los oferentes presenten sus trabajos como muestra, con los criterios y requeridos previstos en el PBC, sin embargo no fue previsto ningún tipo de

Abog. María Concepción Monzón
Dirección de Gestión Administrativa
SENATUR

Lic. Juana Quevedo
Directora
Dirección de Marketing Turístico
SENATUR

Econ. Doris Benoni
Asesora Técnica
Secretaría Nacional de Turismo

Lic. Miguel Aponte B.,
Director de Finanzas
Secretaría Nacional de Turismo

valoración al material principal, objeto del presente llamado.

Si bien, es cierto deben de ser valoradas las documentaciones sustanciales y legales, no son menos importantes otorgar valoración a los demás componentes que hacen al equipo de trabajo, experiencia y materiales a ser utilizados, que no fueron previsto igualmente no fue prevista ninguna puntuación.

En ese orden de cosas a criterio del Comité de Evaluación, corresponde aplicar como criterio de prudencia administrativa las disposiciones del Art. 31 de la Ley 2051/19 que refiere: **CANCELACION DE LA LICITACION-** ***"La Convocante podrá cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias debidamente justificadas que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna".***

Es nuestro informe,

Lic. MIGUEL APONTE,
Director
Dirección de Finanzas

Econ. DORIS PENONI
Asesora Técnica
Dirección de Gabinete

Lic. JUANA QUEVEDO,
Directora
Dirección Marketing y Turismo

Abg. MARIA C. MONZÓN
Secretaria de Actas